



## Grupos parlamentarios externan posicionamientos sobre reformas en materia de vivienda con orientación social

Boletín No. 0789

- Participan diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

La Cámara de Diputados inició este sábado la discusión del dictamen a la minuta que modifica las leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social, con la fijación de posturas por parte de representantes de los seis grupos parlamentarios.

### **Estamos ante uno de los avances sociales más importantes**

El diputado José Alejandro Peña Villa (Morena) precisó que el objeto de la reforma es regular la organización, administración, operación, control, vigilancia y rendición de cuentas del Infonavit. “Estamos ante uno de los avances sociales más importantes de los últimos tiempos, como es regresar el sentido social al Instituto, sin especulación y sin corrupción”.

Con estas modificaciones, afirmó, el Infonavit gozará de facultades para coordinar, financiar, ejecutar o invertir en programas de construcción y administración de vivienda destinada a ser adquirida en propiedad o arrendamiento social por las personas trabajadoras. “La reforma abonará al Programa Nacional de Vivienda donde el objetivo es construir un millón de viviendas a nivel nacional”.

### **La reforma da ahorros de trabajadores a una empresa del gobierno**

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN) afirmó que “lo que pretenden aquí es agarrar 2.4 billones de pesos que no son del gobierno y transferirlos a una empresa que sí es del gobierno”; es decir, “le están dando poder al gobierno para hacer lo que quiera con dinero que no es suyo”.



“Meten a la Auditoría Superior de la Federación para revisar al Infonavit, pero no para revisar a esa empresa que no es una paraestatal, no tiene reglas de transparencia y no puede ser auditada porque es una sociedad anónima de capital variable”, puntualizó.

### **Se transforma el modelo actual de acceso a la vivienda**

Del PVEM, el diputado Óscar Bautista Villegas aseguró que la reforma no es un simple ajuste financiero normativo, sino que busca transformar el modelo actual de acceso a la vivienda, al permitir que millones de trabajadoras y trabajadores jóvenes y sus familias obtengan un hogar sin que haya barreras injustificables, garantizando que el derecho a la vivienda se materialice en condiciones accesibles, justas y sustentables.

Subrayó que nuestro país enfrenta un grave rezago habitacional, con más de 8.9 millones de viviendas que presentan condiciones inadecuadas. Según datos de ONU-Hábitat para la Humanidad, 14 millones de familias no cuentan con recursos para comprar o construir una vivienda, lo que no es una estadística, sino la realidad de millones.

### **Se va a garantizar un millón de viviendas**

Lilia Aguilar Gil, diputada del PT, comentó que se va a garantizar que el millón de viviendas que ha anunciado la presidenta de la República puedan ser construidas. “Estamos dando cumplimiento a un mandato constitucional que tenemos de sacar las reformas secundarias a lo que ya se ha modificado en la Constitución”.

Creamos --dijo-- una filial como una Sociedad Anónima de Capital Variable, donde participan la Sedatu y el Infonavit, y que tiene todos los controles; no solamente el que sea revisado el dinero del Infonavit por la Auditoría Superior, lo cual es extraordinario, porque es el dinero de las y los trabajadores, sino que, además, será vigilada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

### **La reforma quita poder de decisión a la clase trabajadora**

El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que (PRI) aseveró que con la reforma se quita poder de decisión a la clase trabajadora y se burocratizan los trámites y decisiones; perjudica los derechos de las y los trabajadores, genera inseguridad jurídica en los procesos de asignación de créditos y produce un impacto negativo en la estabilidad financiera de derechohabientes.



Aseguró que la reforma se presenta sin una consulta adecuada con las y los trabajadores y sus representantes, lo cual es fundamental para garantizar la voz de todas y todos los mexicanos, por lo que pidió que se reflexione el sentido del voto, ya que se pretende constituir una empresa filial que trabaje de manera independiente fuera de regulación pública, es decir un modelo corporativo.

### La reforma abre un desafío para la planeación de vivienda

La diputada Patricia Mercado Castro (MC) hizo un llamado a comenzar una nueva época de la política de vivienda con acciones afirmativas desde la solicitud de un crédito hasta la ubicación y equipamiento del entorno. Adelantó su voto a favor, "porque la vivienda es un derecho, no un privilegio".

Subrayó que la reforma abre un enorme desafío para la planeación de vivienda y equipar los nuevos hogares con servicios básicos, para encontrar ubicaciones adecuadas, acercar oportunidades de empleo, salud, escuelas y medios de transporte, y dejar atrás el doloroso panorama de las ciudades dormitorio.

